

## Por un orden mundial más justo y en paz

Los trabajadores de todo el mundo estamos llamados a celebrar el 1º de Mayo con manifestaciones y todo tipo de movilizaciones para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, renovando a la vez el compromiso con la defensa integral de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad, la paz, la libertad y la democracia.

La alianza y la cooperación internacional entre sindicatos; organizada en torno a la Confederación Sindical Mundial (CSI), son las mejores herramientas para luchar, en la era de la globalización, por un orden mundial más justo y en paz, haciendo frente a las grandes desigualdades sociales. UGT y CC.OO. apoyamos con entusiasmo la fusión de las dos grandes centrales sindicales mundiales -(la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT)- que se produjo en 2006, y hoy, ya constituida la CSI, trabajaremos en pro de una transformación social que abra la vía hacia una globalización de los derechos que beneficie al conjunto de las poblaciones.

Para ello resulta esencial que las políticas neoliberales den paso al gobierno democrático de la economía global; se garantice el respeto universal de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, reduciendo las desigualdades tanto a nivel nacional como entre naciones, genere trabajo decente para poner fin a la pobreza masiva y promueva el crecimiento mediante una distribución equitativa de la riqueza.

### Con los derechos humanos y la libertad en el mundo

El movimiento sindical internacional, con el liderazgo de la CSI, reitera en este 1º de Mayo su compromiso con la paz y la libertad en el mundo; plantea reforzar los derechos humanos, empezando por denunciar los procesos de guerra que, bajo distintos parámetros -expansión territorial, intereses económicos, fanatismos religiosos, etc.- se suceden en diversas latitudes, así como las violaciones de derechos laborales, sindicales y civiles de las poblaciones.

CC.OO. y UGT reclamamos, una vez más, el fin de la guerra de Irak, y reclamamos la intervención activa de la comunidad internacional para buscar salidas viables y pacíficas a los conflictos enquistados, como los que afectan a los pueblos del Sáhara y Palestina, y aquellos otros que, sólo tras grandes tragedias humanas, consiguen la atención de los organismos internacionales y



los medios de comunicación. Reclamamos a los gobiernos y a los poderes económicos, de acuerdo con los Objetivos del Milenio para erradicar la pobreza, que los derechos básicos pasen a estar en el primer lugar de las agendas mundiales y nacionales, priorizando las iniciativas, compromisos y programas que tengan como finalidad la paz, la erradicación de la miseria y la pobreza; combatir la explotación y el cambio climático, el tráfico de seres humanos y promover la atención sanitaria; el acceso al agua, alimentos suficientes y la educación de las poblaciones del mundo más desprotegidas.

### **Con la Confederación Europea de Sindicatos, en defensa de la Europa social**

La UE debe liderar la defensa de estos principios y derechos fundamentales para extender la democracia y el progreso social, en su seno y en el resto del mundo. Y para ello los trabajadores y trabajadoras demandamos una Europa fuerte, unida y que amplíe su dimensión social, frente a quienes se atrincheran en el proteccionismo o sólo defienden la libre circulación de capitales, mercancías y servicios.

En la segunda quincena de mayo, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) va a celebrar en Sevilla su XI Congreso con el lema "A la ofensiva por: una Europa social, solidaria y sostenible". Es esta una gran ocasión para dar un impulso decidido desde el sindicalismo europeo al objetivo de la Europa social. UGT y CC.OO. nos identificamos con los objetivos programáticos de este congreso y consideramos que el 1º de Mayo es una excelente ocasión para hacerlos visibles entre los trabajadores y trabajadoras de la UE.

### **Más democracia para más Europa**

La CES mantiene su compromiso con el contenido del Tratado Constitucional y sobre todo considera imprescindible que la Carta de Derechos Fundamentales forme parte de cualquier futura Constitución Europea o Tratado de la Unión.

El sindicalismo europeo abogamos por reforzar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en Europa, y para ello es necesario que las instituciones de gobierno de la Unión Europea vuelvan a encarrilar la Estrategia de Lisboa restableciendo el equilibrio entre las políticas económica, social y medioambiental. Apostamos por un sistema de relaciones laborales europeo con fuerte dimensión social; espacios de diálogo social, de negociación colectiva y de participación adecuados; una Unión Europea con un gobierno económico, social y medioambiental eficaz; una Unión Europea que fortalezca los derechos fundamentales.

### **En defensa de la igualdad y el empleo de calidad**

En España, en los últimos años se está creando empleo, más incluso que en el resto de los países de la Unión Europea, pero muchos de estos empleos son precarios, se mantienen las desigualdades en el mercado de trabajo y una injusta redistribución de la riqueza generada. Por eso, la igualdad y el empleo de calidad son los ejes centrales de las reivindicaciones sindicales y han sido

los objetivos que han inspirado la mayoría de las movilizaciones que han protagonizado los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

CC.OO. y UGT hemos desempeñado un papel impulsor y promotor de medidas en favor de la igualdad y el empleo de calidad a partir del Diálogo Social, abierto en España como consecuencia de la Declaración suscrita el 8 de julio de 2004 junto al Gobierno y a las organizaciones empresariales. Un ejercicio de responsabilidad que ha sido avalado por la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que ha declarado inconstitucional el RDL 5/2002, de 24 de mayo ("el decretazo" del último Gobierno del Partido Popular), por entender que no había urgencia para cambiar las normas laborales a través de ese procedimiento. Una sentencia importante porque avala las razones que llevaron a los sindicatos a convocar la huelga general del 20 de junio de 2002 y porque, a partir de ella, cualquier gobierno se deberá pensar si modifica las normas laborales por el procedimiento unilateral de real decreto ley, sin acuerdo de los interlocutores sociales.

### **Otro modelo productivo para el empleo estable y de calidad**

En mayo de 2006 se firmó el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo, que trata de abordar el empleo de forma global para reducir la tasa de precariedad del empleo, actuar eficazmente contra el fraude y los abusos en la contratación, reforzando el control sobre el cumplimiento de las normas laborales e impulsando la contratación indefinida, entre otros objetivos. Una primera muestra de los efectos generados es el aumento de los contratos indefinidos, tanto por la vía de la conversión de contratos temporales como por el aumento de la contratación indefinida inicial.

UGT y CC.OO. también hemos firmado el Acuerdo para la Negociación Colectiva de 2007 con el claro objetivo de trasladar a la negociación colectiva, sector por sector y empresa por empresa, los compromisos y los contenidos generales del acuerdo de empleo traduciéndolos en medidas concretas y visibles para los trabajadores y trabajadoras, y garantizar el cumplimiento de lo pactado.

Pero para CC.OO. y UGT la mejora de la calidad del empleo no depende únicamente de las reformas de la normativa laboral, sino de un cambio de modelo productivo, no solamente basado en el consumo y la construcción, que provocan el endeudamiento de las familias y un crecimiento desorbitado de los precios de la vivienda, que asegure un crecimiento económico más equilibrado y sostenible y empleos con futuro y, por ello, vamos a seguir exigiendo ese cambio a quienes tienen la máxima responsabilidad: Gobierno y empresas.

Unas empresas que deben reinvertir sus beneficios en innovación, tecnología y formación. Las de capital español, mediante la potenciación de estas inversiones y en la internacionalización de sus actividades. Las multinacionales a través de una apuesta decidida por inversiones de mayor valor añadido que palien las decisiones de deslocalización y se comprometan con el desarrollo futuro del tejido productivo del país. Y en todas ellas es inaplazable un cambio democrático en las relaciones laborales que empiece por reconocer los

derechos efectivos de participación, información, consulta y negociación de los trabajadores y trabajadoras.

Las Administraciones Públicas deben asumir su responsabilidad como empleadoras comprometiéndose con el empleo estable, y éstas y el Gobierno deben liderar ese cambio productivo, impulsando las políticas industriales incrementando la inversión en I+D+i, en educación y formación. Porque su papel no puede limitarse a la búsqueda de elementos paliativos, mediante planes sociales, que suavicen actuaciones tan brutales, dramáticas y rechazables como la adoptada por la multinacional norteamericana Delphi en Cádiz, en cuyo proceso de movilización estamos comprometidos los sindicatos.

### **Por un trabajo más seguro y saludable**

La siniestralidad laboral sigue siendo el peor indicador sociolaboral en nuestro país. Los planes de actuación acordados en las CC.AA., la creación de la Fiscalía de Sala para los delitos contra la seguridad de los trabajadores y la entrada en vigor de la Ley sobre la Subcontratación en la Construcción deberían permitir reducir los accidentes, sobre todo los mortales.

La Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo que estamos discutiendo con el Gobierno y las organizaciones empresariales debería servir para impulsar un cambio de tendencia.

### **Por la igualdad**

En España, como en el resto de la Unión Europea, se está configurando un mercado de trabajo más diverso por la feminización del trabajo y la mayor presencia de trabajadores y trabajadoras inmigrantes, lo que está poniendo a prueba las capacidades de integración de las sociedades y, en especial, del mundo del trabajo.

UGT y CC.OO., conscientes de la necesidad de eliminar las discriminaciones, que en sus diversas formas se producen contra los colectivos más desprotegidos y en los que se concentran las mayores desigualdades, hemos planteado reiteradamente, desde la negociación colectiva a la ley, pasando por el diálogo social, la igualdad de oportunidades, de trato y la superación de cuantas barreras y obstáculos imponen los modelos sociales y la estructura productiva a jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.

### **La igualdad efectiva de mujeres y hombres**

Recientemente ha entrado en vigor la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Para ambos sindicatos, la Ley de Igualdad supone un impulso importante para mejorar la posición de las mujeres en el mundo laboral y para la erradicación de las discriminaciones por razón de sexo que lastran su desarrollo personal y profesional y consideramos necesario una apuesta firme para llevar a cabo el desarrollo íntegro de la ley.

Garantizar la aplicación de los nuevos derechos de los trabajadores y trabajadoras y la implantación de medidas y planes de igualdad en el marco de la negociación colectiva son una prioridad sindical que tiene que verse reflejada en los convenios y acuerdos colectivos que se pacten en 2007.

### **La atención a las personas en situación de dependencia**

La firmeza del sindicalismo confederal ha permitido consolidar y mejorar los sistemas públicos de prestaciones sociales como pone de manifiesto el último acuerdo de Seguridad Social y muy especialmente en relación con las pensiones públicas y mejoras de protección ante la pérdida de empleo, prestación por desempleo y Fondo de Garantía Salarial.

Ese mismo empeño ha dado como resultado la aprobación de la reciente Ley para la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Un derecho que constituye un logro histórico en la lucha por reforzar el modelo público de protección social y la ampliación y mejora del Estado del Bienestar. Ahora es el momento de insistir en un desarrollo que cohesione el sistema de protección y garantice la calidad de los servicios y, en consecuencia, consolide los nuevos derechos para la ciudadanía.

### **Mejorar los salarios y eliminar la discriminación retributiva**

UGT y CC.OO. tenemos por objetivo promover una política salarial que permita combinar la mejora y la garantía de la capacidad adquisitiva de los salarios, el crecimiento del empleo estable, el aumento de las inversiones productivas y la contención de precios. En el actual contexto de crecimiento sostenido de la economía y de los beneficios empresariales, exigimos avanzar también en la eliminación de las diferencias retributivas discriminatorias que afectan principalmente a las mujeres y a los jóvenes.

### **Servicios Públicos de calidad**

Para UGT y CC.OO., los Servicios Públicos (en particular la Sanidad y la Educación) son, por excelencia, el escaparate del Estado del Bienestar, y el mejor exponente de la solidaridad que favorece la redistribución de la riqueza y permite a los ciudadanos y ciudadanas mejorar sus condiciones de vida. Los sindicatos españoles apoyamos decididamente la campaña de la CES por unos servicios públicos de calidad, porque además de que, compartimos sus objetivos, da continuidad a nuestras reivindicaciones nacionales frente a las tendencias y prácticas privatizadoras, que tienen también dimensión europea.

Saludamos la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público, como norma básica que regulará la Función Pública en España; una regulación que pone fin a 30 años de provisionalidad y dispersión de derechos de los trabajadores y trabajadoras en la función pública española. Nuevos y renovados derechos que modernizan y adecuan nuestras Administraciones Públicas al marco constitucional del Estado de las Autonomías; garantizan el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos; mejoran la

calidad del empleo y ponen a las Administraciones al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

### **Derechos de representación y negociación**

CC.OO. y UGT defendemos la necesidad de ampliar y desarrollar, para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, los derechos de participación como instrumentos que favorecen el diálogo social y la negociación colectiva y ayudan a mejorar las condiciones de igualdad y calidad del empleo.

Desde el sindicalismo confederal apoyamos expresamente la lucha de la Guardia Civil por estos mismos derechos y reclamamos la retirada de las sanciones.

### **"Por la paz, contra el terrorismo"**

La banda criminal ETA ha reanudado su actividad terrorista, con el atentado perpetrado en la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas (Madrid), causando la muerte a dos personas. Frente a este acto criminal, cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas expresamos nuestra más enérgica repulsa el pasado 13 de enero, exigiendo respeto al derecho de vivir en un ámbito de paz y libertad, solidaridad con las víctimas y de convivencia democrática de quienes vivimos y trabajamos en este país.

UGT y CC.OO. reiteramos nuestro más absoluto rechazo a cualquier forma de terrorismo y reclamamos la unidad de los demócratas, frente a quienes atacan el derecho a la vida, la paz y la libertad.

En este 1º de Mayo de 2007, CC.OO. y UGT llamamos a los trabajadores y trabajadoras y a la sociedad española a movilizarse con sus organizaciones sindicales en torno a estos objetivos. A mostrar con millones de personas que lo harán ese mismo día en todo el mundo, no siempre en condiciones de libertad, o directamente sufriendo represión por ello, la apuesta por el progreso, la globalización de valores de paz, de libertad y justicia social; de compromiso con los derechos humanos y por la extensión de los derechos sociales y sindicales a escala planetaria.